



Fernando Cámara del Castillo

DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO
ZONA FRANCA DE SANTANDER

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander pone en conocimiento de los aspirantes a la plaza de personal laboral fijo con la categoría de MOZO ESPECIALISTA (GRUPO IV, NIVEL II), convocada según la Resolución de 16 de octubre de 2019 (BOE 21-10-2019), la puntuación provisional de los méritos profesionales y formativos de los aspirantes.

Para ello, se adjunta a la presente, la correspondiente Certificación del Acta del Tribunal Calificador.



Santander, 19 de diciembre de 2019.- El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander, D. Fernando Cámara del Castillo.

D. **MIGUEL VILLA SAN JUAN**, con **N.I.F.: 13.771.499-L**, en su calidad de SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO para cubrir una plaza de personal laboral fijo con la categoría de MOZO ESPECIALISTA (GRUPO IV, NIVEL II), según la Resolución de 16 de octubre de 2019, de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander,

CERTIFICA:

QUE, con fecha 18 de diciembre de 2019 y con objeto de efectuar la relación de aspirantes con la puntuación provisional de los méritos profesionales y formativos de la fase de concurso se celebró una reunión del Tribunal Calificador, para la revisión y valoración de la documentación aportada, según lo estipulado en las Bases de la Convocatoria aprobadas por la Resolución antes indicada.

QUE, se aprueba la **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** que se incorpora en el ANEXO.

QUE, en dicha sesión se determina precisar lo siguiente:

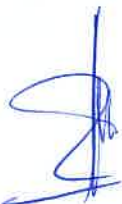
- o Los solicitantes y candidatos que presentaran copias a efectos de este concurso-oposición requerirá la aportación de la documentación original el día de la prueba de la fase de oposición.
- o Según establece el Punto 5.3 de las Bases, le corresponde al Tribunal Calificador "la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes".

QUE, a efectos de **alegación**, en el Punto 6.2 precisa que "los/as aspirantes dispondrán de un **plazo de diez días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes".

A efectos de claridad, se establece como fecha máxima de recepción de alegaciones el **9 de enero de 2020 (09/01/2020)**.

Y para que conste donde proceda, firman la presente certificación en Santander a 19 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Vº Bº: D. Fermín Pérez Trueba

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo: D. Miguel Villa San Juan

ANEXO: VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	Apellidos y Nombre	MÉRITOS		
		Formativos	Laborales	SUMA
13774830S	ALVEAR PORTILLA, MARÍA TERESA	3	0	3
20216611W	APARICIO FERNÁNDEZ, FELIPE	3	0	3
71649220B	ARGUELLES DE DIOS, IVÁN	0	0	0
72136691C	BERODIA PIRIS, SERGIO	0	0	0
20212209Q	BOLADO PEROMINGO, ANGEL	3	0	3
72086003R	CHAMORRO ARROYO, RUBÉN	10	0	10
03103332B	CLEMENTE FLORES, JORGE JUAN	0	0	0
20207147Z	CRESPO ORTIZ, OSCAR	1	5	6
72045583S	CRUZ CALDERA, DIEGO	4	1	5
13767823T	CUADRADO CARRERA, JOSÉ RAMÓN	1	1	2
12764210S	DE LA HOZ DIEZ, VICTOR MANUEL	0	4	4
72036747B	DIEZ GONZALEZ, ALBERTO	5	0	5
44923904M	FANDIÑO RAMIREZ, ANGEL RICARDO	0	1	1
71933820D	FERNÁNDEZ BOUZO, JUAN LUIS	7	5	12
09187928A	FERNÁNDEZ PERIANES, DAVID	0	0	0
20209603D	GARCÍA BUSTAMANTE, LUIS FERNANDO	6	0	6
76957951C	GARCÍA GARCÍA, JOSE ANGEL	0	5	5
20211291H	GARCÍA IGLESIAS, CARLOS LUIS	2	5	7
72038930D	GONZALEZ ORTIZ, PEDRO	0	0	0
13780091D	GONZALEZ PUENTE, GERVASIO MARÍA	3	0	3
53676395F	GUTIERREZ ALVAREZ, ASER	6	1	7
72028349P	IZAGUIRRE VAZQUEZ, JOSE MARÍA	7	1	8
70251765J	JORGE GARCÍA, PATRICIA	0	0	0
13914638Y	MIER GONZALEZ, JOSE MANUEL	8	4	12
13788241V	MONJE BECERRIL, FRANCISCO JAVIER	3	4	7
72080577A	PEÑA SELLES, PEDRO ANGEL	0	0	0
13979984D	PÉREZ GÓMEZ, MIGUEL ANGEL	6	4	10
20204238A	SALCINES FERNÁNDEZ, JOSE MANUEL	4	0	4
72036552T	SAN JUAN SERRANO, DIEGO	2	4	6
X2169447H	SOLLIMA, FRANCESCO	4	5	9
13778955T	VEGA GARCÍA, DAVID	1	1	2